



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 31

Tratado N° 5

Exp 3/3525/2020 y agregados.

Montevideo, 10 AGO. 2020

ASUNTO: Resolución N°47, Acta N°43, de fecha 21 de julio de 2020 (CIRCULAR N°27/2020) adoptada por el Consejo Directivo Central, por la cual dispuso suspender con carácter transitorio la aplicación de la Resolución N°24, Acta Extraordinaria N°11, de fecha 27 de setiembre de 2019 del CODICEN (CIRCULAR N°14/2019), en mérito a lo explicitado en los RESULTANDOS III), IV) y V) del primer Acto Administrativo citado.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Librese Circular.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Asesoría Letrada, a División Jurídica y al Departamento Docente.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria